



Casa de la Cultura Jurídica Culiacán, Sinaloa

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción relacionado con el contrato 70210362, relativo al mantenimiento de los equipos de aires acondicionados, por el periodo del 01 de junio al 31 de octubre de 2021, para la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Florentino Valenzuela Soto

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210362

Siendo las trece horas del día dieciocho de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70210362, del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna" en Culiacán, Sinaloa, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia Técnico operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Licenciado Florentino Valenzuela Soto, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán y por parte de la empresa el Ingeniero Jesus Manuel Salazar Meza.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios número 70210362, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán.

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado número 70210362 de los servicios relativos al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, con un monto original de contrato de \$43,405.56 (cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 56/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,944.89 (seis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 89/100 moneda nacional), dividido en dos eventos: el primer evento en el mes de junio por la suma de \$18,732.62 (dieciocho mil setecientos treinta y dos pesos 62/100 moneda nacional) más el 16% equivalente a \$2,997.22 (dos mil novecientos noventa y siete pesos 22/100 moneda nacional) y el segundo evento en el mes de octubre por el importe de \$24,672.94 (veinticuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 94/100 moneda nacional) más el 16% equivalente al importe de \$3,947.67 (tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 67/100 moneda nacional).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$43,405.56 (cuarenta y tres mil cuatrocientos cinco pesos 56/100 moneda nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,944.89 (seis mil novecientos cuatro pesos 89/100 moneda nacional) Resultando un monto total de \$50,350.45 (cincuenta mil trescientos cincuenta pesos 45/100 moneda nacional) para pagarse en dos eventos: el primer evento en el mes de junio por la suma de \$18,732.62 (dieciocho mil setecientos treinta y dos pesos 62/100 moneda nacional) más el 16% equivalente a \$2,997.22 (dos mil novecientos noventa y siete pesos 22/100 moneda nacional) lo que da un total de \$ 21,729.84 (veintiún mil setecientos noventa y nueve pesos 84/100 moneda nacional) y el segundo evento en el mes de octubre por el importe de \$24,672.94 (veinticuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 94/100 moneda nacional) más el 16% equivalente al importe de \$3,947.67 (tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 67/100 moneda nacional) lo que da la suma de \$28,620.61 (veintiocho mil seiscientos veinte pesos 61/100 moneda nacional).

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 01 de junio al 31 de octubre del año en curso, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el pasado 06 de octubre del año en curso, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, para el día 14 de octubre del año en curso, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

M.A.A.01 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo 2TTK0518G1P00AA, evaporador 2MCW0518G1000AA con capacidad de 18,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Titular.

M.A.A.02 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo 2TTB0060A1000CA, con capacidad de 60,000 btuh, con

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en biblioteca.

M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo 2TTB0036A1000CA, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.

M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca LG, modelo G122CB, con capacidad de 12,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Priv. Enlace Administrativo

M.A.A.05 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo 2TTB0036A1000CA, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples

M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca LG, modelo G242CBE, con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples

M.A.A.07 Mantenimiento preventivo y correctivo a extractor tipo helicoidal, con características eléctricas 127/1/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Ubicados en los Sanitarios

M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca LG, modelo SP242CM, con capacidad de 24,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en el SITE

M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca TRANE, modelo condensadora 4TXK5518A19, con capacidad de 18,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE

M.A.A.10 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo mini-split, marca LG, modelo S362CG, con capacidad de 36,000 btuh, con características eléctricas 220/2/60, Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Almacén y Procesos Técnicos

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.11 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split con capacidad de 36,000 btu/hr; Marca DAIKIN, Modelo; Condensadora MQIS-184036-CWF216A y, modelo de la evaporadora MQIS-184036-CCU216A, características gas refrigerante R410a, eléctricas 220/1/60. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Jubilados

M.A.A.12 Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split con capacidad de 24,000 btu/hr; marca Trane, Modelo; Condensadora 4TXK5524A1P00AA y modelo de la evaporadora 4MXW5524A1000AA, características gas refrigerante R22, eléctricas 220/1/60. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en el site (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO).

M.C.A.A.01 Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye; Mano de Obra, Materiales, y Hiramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa número 70210362, relativo a los trabajos del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Eustaquio Buelna” en Culiacán, Sinaloa, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, no fue posible realizar en el último evento el concepto M.A.A.12 relativo a Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split con capacidad de 24,000 btu/hr; marca Trane, Modelo; Condensadora 4TXK5524A1P00AA y modelo de la evaporadora 4MXW5524A1000AA, características gas refrigerante R22, eléctricas 220/1/60. P.U.O.C.T. toda vez que el equipo se encuentra sin instalar.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$43,405.56
IVA 16%	\$ 6,944.89
TOTAL CONTRATADO	\$50,350.45
IMPORTE TOTAL EJERCIDO Y PAGADO DEL PRIMER SERVICIO IVA INCLUIDO	\$21,729.84
IMPORTE A PAGAR DEL SEGUNDO SERVICIO ANTES DE IVA	\$24,072.94

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.

07GPYwwWYuUHw6LdorULy1mxkbBa9BcqJlIitkaXPpms=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN ANTE DE IVA.	\$600.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$3,851.67
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
NETO A PAGAR Y FINIQUITO	\$49,654.45

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de seis meses, a partir de la recepción del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las catorce horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO EUSTAQUIO BUELNA" EN
CULIACÁN, SINALOA**

**Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo**

POR LA EMPRESA

JESÚS MANUEL SALAZAR MEZA



Jesús Manuel Salazar Meza

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado en la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, 2021.